



Tunja, 19 de agosto de 2025

OTERIA DE BOYACA 19/08/2025 15:32:09
ONTESTACION COMUNICACION EXTERNA RADICADO NO 20250263
00-GERENCIA DESPACHO



OT-100-01020-2025-S

**DOCTORA
LUZ ANGELA PEREZ SEGURA
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO-COLJUEGOS
Bogotá D.C**

ASUNTO: CONTESTACIÓN COMUNICACIÓN EXTERNA RADICADO No 20250263481 de fecha 25 -07-2025 – REFERENCIA: TRASLADO POR COMPETENCIA-INTERROGANTES ACERCA DE LOS CAMBIOS EN REQUISITOS DE LA LICITACION PARA TRANSMITIR EL SORTEO DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ.

Cordial saludo.

Por medio de la presente y de manera respetuosa nos permitimos dar respuesta a la comunicación relacionada en el asunto, en los siguientes términos:

1. No se ha realizado ningún tipo de cambio en los requisitos técnicos, ni de contratación como se infiere en el requerimiento. Al respecto es necesario aclarar que este tipo de contratos se llevan a cabo a través del proceso de *contratación directa*, por lo que no se ha realizado ninguna clase de licitación ni modalidad de contratación diferente a la mencionada. Lo anterior en virtud de lo establecido en nuestro *Manual De Contratación – Artículos 29 y 30 del Acuerdo 010 de 2022 modificado por el Acuerdo 010 del 2025*.

Lo mencionado puede ser verificado en la plataforma SECOP II en el siguiente enlace:
<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquueIdentifier=CO1.BDOS.7623838>

De igual manera manifestamos, que todos los sorteos se transmiten por CANAL 13 a nivel nacional y por el CANAL ONE TV a nivel regional, específicamente en Boyacá. Dichas transmisiones adicionalmente y con la finalidad de tener mayor alcance y más impacto en la población son emitidas también en las diferentes redes sociales de la Lotería de Boyacá y el canal YouTube de 7N NOTICIAS. Lo anterior en cumplimiento de lo que establece el *Artículo 21 de la Ley 643 de 2001*, de la siguiente manera:

"...La transmisión de los sorteos se podrá realizar en cualquier sitio, con la supervisión de la entidad concedente, utilizando cualquier medio, sean canales de televisión, redes sociales, páginas web del operador del juego de suerte y azar o las herramientas tecnológicas avaladas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, acudiendo a la estrategia omnicanalidad y sorteos multired, garantizando el libre acceso a la visualización en tiempo real del respectivo sorteo...."

Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015
(608) 7422428

Líneas de atención al cliente

☎️ 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co
Salón el trébol: (608) 7446746

Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá
📞 (601) 2875498



2. En Colombia no se requiere ser periodista para realizar producción de televisión en streaming. Debido a que si bien el periodismo es una profesión que involucra la comunicación, transmisión y difusión de información, la producción de contenido cualquiera que sea su objeto para plataformas, no está limitada a esta profesión.

Es decir que, cualquier persona con conocimientos, destrezas, habilidades y la capacidad técnica en producción audiovisual puede crear y transmitir contenido en plataformas propias de streaming, independientemente de su formación profesional.

De igual manera es preciso mencionar que a nivel nacional y en virtud de la libertad de expresión cualquier persona puede acceder a las tecnologías, crear y difundir contenido desde cuentas personales o corporativas, incluyendo videos y transmisiones en vivo, a través de plataformas digitales. Por lo tanto, a la fecha no existe una regulación específica que obligue a los productores de contenido a tener un título en periodismo.

Finalmente, reiteramos que como Lotería de Boyacá, seguiremos garantizando el correcto y oportuno cumplimiento de nuestros servicios en todo el territorio de manera efectiva, cumpliendo satisfactoriamente las expectativas de nuestros compradores.

Cordialmente

DIEGO FABIAN HERNANDEZ RUIZ
GERENTE GENERAL

Elaboró: Laura Neira/Profesional de Apoyo

Revisó y aprobó: Melissa González/ Subgerente Comercial y Operativa

Oficina principal

🏠 Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá
NIT: 891.801.039-7

📞 PBX: (608) 7428015
(608) 7422428

Líneas de atención al cliente

📞 018000918706 | (608) 7428013 | 📞 315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co
Salón el trébol: (608) 7446746

Casa de Boyacá

🏠 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá
📞 (601) 2875498